Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Lic. Omar Agustín Camarena González

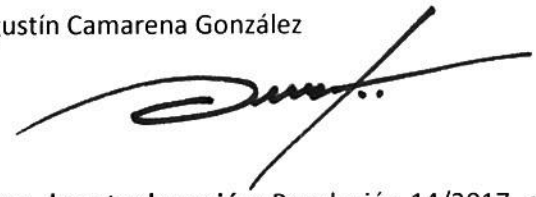

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 14/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.

C16/009

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	3527
FECHA	22/02/2016

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138** **Delegación Federal en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL** II.3.-ORIGEN **México** **Nayarit**

II.2.-CARGO **SUBCOORDINADOR DE SERV. ESPECIALES** II.4.-RFC [redacted]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Ahuacatlán	Nayarit	23/02/2016	23/02/2016	1	0	MXN	312.50	0.00	100%	312.50
		TOTAL DÍAS:		1	0					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

realizar visita tecnica al PIMVS denominado Valle Verde, a fin de constatar datos de ubicacion de instalaciones e inventario de ejemplares.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Roberto Rodriguez Medrano	C.P. Pablo Parra Anaya	JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL
Delegado Federal en el Estado de Nayarit	Subdelegado de Administración e Innovación	SUBCOORDINADOR DE SERV. ESPECIALES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION NAYARIT

DC 39033 SP 39043.
Fol 84

P- 37901

No OFICIO: 0636/16
No PROC: 27870
No ROC: 3527

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISION

NUMERO	138.01.01.01/0636/16	FECHA	25	02	2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS					
LUGAR	VALLE VERDE MUNICIPIO DE AHUACATLAN, NAYARIT.	PERIODO	23	02	2016

OBJETO DE LA COMISION: realizar visita técnica Al PIMVS denominado Valle Verde, a fin de corroborar la información ingresada en esta Delegación Federal del plan de manejo para las especies de venado cola blanca *(Odoicoleus virginianus)*.

RESUMEN: se sostuvo entrevista con el C. Mario Ramos Sánchez, Representante Legal del PIMVS Valle Verde.

Se realizó recorrido por las instalaciones, observándose lo siguiente:

Área perimetral: cercada con bardas de ladrillo y cemento y maya ciclónica con dimensiones aproximadas de 21.5 de frente, 32 metros de ancho en la parte de atrás y 79 metros de fondo.
Cuenta con cinco corrales para venados, un cobertizo para sombra y bodega para granos, todos construidos de maya ciclónica y tubular.

- Corral de reproductores: mide 11.20 de ancho por 21 m. de largo y 9.50 de ancho.
- Corral de hembras preñadas: mide 9.50 de ancho por 13.50 de largo por 16.50 de largo y 7.70 de ancho.
- Corral de juveniles: 20 m de largo por 24.20 de ancho, contiene en su interior cobertizo de lamina de asbesto y madera.
- Corral de crianza: mide 16.20 m. de largo por 13 m. de ancho, en su interior se encuentra la manga de manejo que mide 10 m. de largo por 1.5 m. de ancho.
- Corral de aislamiento: mide 3 m. por 13.50 de forma medio circular.

Especies:
Flora: se observaron frutales como guayabo, mango, aguacate, limón persa, limón criollo, mandarina, naranja y palma de coco de agua.
Fauna silvestre: 24 venados cola blanca.
Fauna domestica: gallinas, gatos y perros.
Las fuentes de agua fresca: abastecimiento de la res pública.
Las fuentes de energía eléctrica: servicio público.

CONCLUSIONES:

RESULTADOS OBTENIDOS:
Se tiene una perspectiva clara de las instalaciones y el estado que guardan actualmente las instalaciones, se cuenta con la georeferenciacion del lugar.
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:
Promover la conservación de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto de los mismos bajo el esquema de un aprovechamiento sustentable.

ATENTAMENTE

MVZ. JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE